



ACTA NÚMERO 76 (SETENTA Y SEIS), LIBRO 19 (DIECINUEVE)
SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
12 (DOCE) DE SEPTIEMBRE DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).
Página 1 de 2

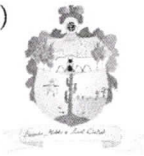


En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 17:17 (diecisiete horas con diecisiete minutos) del día 12 (doce) de Septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los Ciudadanos Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, y los regidores, Licenciada Alejandra Michel Munguía, Licenciada María Francisca Betancourt López, Ingeniero Luis Martín Fajardo Dueñas, Licenciada Tania Yaquelin Larios Cibrián, Profesor Lorenzo Serratos Briseño, Regidora Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña, Ingeniero Jorge Isaac Arreola Núñez Licenciado Arturo Fernández Ramírez y Licenciada Patricia García Cárdenas, y en la Secretaría General el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento y al estar presentes **10 (diez)** de los **11 (once)** integrantes del Pleno del Ayuntamiento, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. El Pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el tener por **justificada la inasistencia** del Síndico Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero. A continuación, el Presidente Municipal Licenciado Óscar Daniel Carrión Calvario pone a consideración del pleno el siguiente orden del día: *** Punto Número Uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. *** Punto Número Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo. *** Punto Número Tres.-** Entrega oficial a los integrantes del Ayuntamiento, del documento que contiene el "Tercer Informe de Gobierno" de la Administración Pública Municipal 2018-2021. (dos mil dieciocho, guion dos mil veintiuno). *** Punto Número Cuatro.-** Intervención por parte del Abogado Oscar Daniel Carrión Calvario, Presidente Municipal de Sayula, Jalisco. *** Punto Número Cinco.-** Clausura. **Aprobado** que fue por unanimidad el **Orden del Día**, se procedió a su **desahogo** como sigue: *** Punto Número Uno.** - Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. *** Punto Número Dos.** - De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad** de votos. *** Punto Número Tres.-** En cumplimiento a lo establecido por la fracción VIII, del artículo 47, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, hace entrega a los integrantes del Honorable Pleno del Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, del documento que contiene el "Tercer Informe de Gobierno" del ejercicio de la Administración Pública Municipal 2018-2021 (dos mil dieciocho, guion, dos mil veintiuno); teniendo en ese sentido por desahogado el presente punto. *** Punto Número Cuatro.-** En el desahogo de este punto, hace uso de la voz Presidente Municipal, Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, quien dio lectura al documento oficial, mediante el cual, remite al Pleno del Ayuntamiento el "Tercer Informe de Gobierno" del ejercicio de la Administración Pública Municipal 2018-2021 (dos mil dieciocho, guion, dos mil veintiuno), lo cual hizo al tenor siguiente: **HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO. P R E S E N T E.** El suscrito Abogado Óscar Daniel Carrión Calvario, en mi carácter de Presidente Municipal de Sayula, Jalisco; por medio del presente, comparezco ante esta Honorable Órgano de Gobierno Municipal, a efecto de dar cumplimiento, a lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Remitiendo para todos los efectos legales y administrativos correspondientes, el documento que contiene el **Tercer Informe de Gobierno** de este Ayuntamiento, mismo que contiene las actividades, logros, objetivos y metas alcanzadas en este último año de la Administración Pública Municipal 2018-2021; en la cual, peso más el conceso por el bienestar de nuestro municipio, que la división política que es parte de todo sistema democrático. Agradezco públicamente a todos los ediles de este Cuerpo Colegiado, así como a los demás servidores públicos municipales, actores sociales, políticos y funcionarios estatales y federales, que coadyuvaron para hacer posible todo lo aquí presentado y por hacer de este gobierno, uno diferente e innovador, que miro siempre en favor de las y los Sayulenses. A la población en general, me dirijo para decirles, que no





ACTA NÚMERO 76 (SETENTA Y SEIS), LIBRO 19 (DIECINUEVE)
SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
12 (DOCE) DE SEPTIEMBRE DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).
Página 2 de 2



habremos de defraudar su confianza, que si bien, hoy termina una administración que ha hecho historia, el proyecto iniciado hace ya casi tres años continua; siendo sabedores que quedan asignaturas pendientes, pero que seguiremos trabajando para lograr el cumplimiento de nuestros compromisos y para conseguir el Sayula que todos queremos. Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes como su seguro servidor. Manifestado lo anterior por el Presidente Municipal, se tiene por desahogado el presente punto del orden del día. * **Punto Número Cuatro.** - No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente Sesión Solmene de Ayuntamiento, cuando son las 17:25 (diecisiete horas con veinticinco minutos) del día 12 (doce) del mes de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno). ----- CONSTE.



[Seis firmas manuscritas en tinta azul]

Maria Francisca Betancourt López
Enoncaux D. Velasco D.

[Firma manuscrita grande]

